Tiene mas sellos.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

Capitn Adimn de Argel el dia de Nuestro Señor
Consideracon de q en quanto se hallan en Argel y Reynos de
Su Magestad no ay ninguna novedad en su salud
los Srs Subdia y Comn. de salud quieren de los medios
mandan Notorie todas las personas q entraren en Cadiz
q hallandose q Juan de Canal q enferma salud se Embarcan a Cadiz
q p lo q toca a la Embarcacon se dice. q. no trae algunos de q. pueden
ten de Quarentena manden sus mds poner los alia con la mayor Custodia
y Cuydado q dello daran cuenta a Su Mag.

Diligencia de Notificacon de Dn Dionisio Conrrey de Castro del Consejo de Su Mag. para
hacer Inventario en la calle que llaman de la Cuesta tomar los Caños para
la Casa Principal y agregar a dicha Conserjeria de Su Mag. que
Dn Joseph de Linan Secretario pasa a dicha Corte y presente hacer y dio a
Su Mag.

El Sr Dn Juan Dias Pantoja del Consejo de Su Mag. como Juez de Comn de su Excelencia
acompañado con Miguel de Zuola Escribano de Provincia de
las de Su Mag. visitador nombrado por Su Dn año En Dominguez guarnicion
de Cadiz con la calidad de hacerse le dedar y Reynos sanitados por
de Su Mag. la de hacer le hacer de Barrera de Cuerpo de Guardia
Puerta de Mar a nueve de Mayo de mil setecientos catorze Dn
Gonzalo Ignacio de Ulloa Governador de las Armas de esta Plaza
Dn Pablo de Tapia Garcia Alcaide de Sn Sebastian
Sargento mayor de Plaza Dn Juan Diaz Pantoja Dn Joseph Alvarez
Portugues y Dn Joseph Garcia Machuca los quales juraron de Su